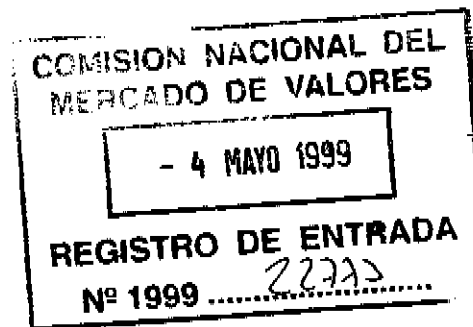


En Pamplona a 20 de abril de 1999



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, KOXKA C.E., S.A. comunica por la presente a esa comisión Nacional del Mercado de Valores los siguientes **HECHOS RELEVANTES**:

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado en su reunión del 20 de abril entre otros los siguientes acuerdos:

Dimisión y Nombramiento de Consejeros.

Aceptar la dimisión presentada por los miembros del actual Consejo de Administración de KOXKA C.E., S.A., Don Juan Félix Iriondo Altuna, Don Ramón Guibert Encío y Don Robert Eugene Dallas, mediante cartas de dimisión enviadas a la sociedad fechadas en el día de hoy 20 de abril de 1999 y con efectos de la celebración de la Junta General de dicha sociedad.

Número de Administradores.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la sociedad que establecen que el número de administradores será entre tres y siete, se aprueba que el número de administradores sea de tres.

Nombramiento de Consejeros

De acuerdo con lo anterior se acuerda reelegir Consejeros de la sociedad por el plazo de cinco años a Don John Schlee y a Don Carmelo Oyaga Valencia y elegir igualmente por un plazo de cinco años a Don Michael John Loudin, cuyos datos personales son los siguientes:

- D. John Schlee,

- D. Carmelo Oyaga Valencia,

- D. Michael John Loudin,

D. Carmelo Oyaga Valencia y D. Michael John Loudin, presentes en este acto, y D. John Schlee mediante carta dirigida a la sociedad que se incorporará a la correspondiente certificación de acuerdos para su formalización e inscripción en el Registro Mercantil, ratifican y/o aceptan sus respectivos nombramientos como Consejeros declarando que no incurrir en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibiciones legales de las contempladas en la Ley de Sociedades Anónimas en vigor, en la Ley 12/1995 de 11 de mayo de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado y en la Ley 19/1996 de 4 de noviembre de 1996 de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de Navarra y de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, ni en ninguna otra en vigor.

Se agradece la dedicación y entrega prestada a la compañía por Don Juan Félix Iriondo Altuna y Don Ramón Guibert Encío que dejan sus cargos en el Consejo de Administración, motivados por el cambio de control habido en la compañía.

Solicitud de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad.

Se acuerda excluir las acciones de la Sociedad de negociación y cotización en la Bolsa de Valores de Madrid y de cualquier otro mercado secundario oficial al amparo de la Legislación vigente y cumpliendo la misma y los acuerdos a los que la Sociedad se encuentre vinculada.

Se acuerda solicitar de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la exclusión de negociación de las acciones de la Compañía a las que se refiere el punto anterior y ello a los efectos del artículo 34 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores.

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, en caso en que así lo requiera la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pueda promover una Oferta Pública de Adquisición de los valores afectados por la exclusión y ello de conformidad con el procedimiento y precio a pagar por las acciones a adquirir y demás condiciones que al efecto apruebe la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Así mismo se comunican los acuerdos del Consejo de Administración celebrado a las 14:00 horas del 20 de abril de 1999 y que fueron los siguientes:

Nombramiento de Presidente y Secretario del Consejo de Administración y distribución de cargos en el seno del Consejo.

Se acuerda nombrar Presidente del Consejo de Administración a D. Carmelo Oyaga Valencia.

Así mismo se acuerda nombrar Secretario no Consejero del Consejo de la Sociedad a Don Roger August Landholm y como Vicesecretaria no Consejera a Doña Inés Fontes Migallón.

Por consiguiente el Consejo de Administración queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente:	CARMELO OYAGA VALENCIA
Vocal:	JOHN SCHLEE
Vocal:	MICHAEL JOHN LOUDIN
Secretario No Consejero:	ROGER AUGUST LANDHOLM
Vicesecretaria No Consejera:	INÉS FONTES MIGALLON

Delegación de Facultades.

Facultar al Presidente, Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración, las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y por este Consejo de Administración.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.